

**INSUMOS DEL ICBF PARA EL INFORME DEL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO
PERIODO JULIO 2008 – JUNIO 2009**

1. Avances en principales programas ICBF

El ICBF a través de sus programas de infancia y adolescencia atendió en el 2008 a 12.359.081 beneficiarios con un presupuesto de inversión de 2,5 billones de pesos y a julio de 2008 atendió un total de 9.913.891¹ en las modalidades de prevención y protección en todos los municipios del país.

Para la vigencia 2009 el presupuesto de inversión asignado fue de \$2.9 billones de pesos. Al 30 de junio de 2009 se han atendido 9.142.495 usuarios, a través de los diferentes programas. A continuación se señalan los avances en los principales programas.

El ICBF a través del Programa **Desayunos Infantiles con Amor** en el periodo de julio a diciembre 2008, entregó complemento alimentario a 1.156.640 niños y niñas entre seis meses y cinco años once meses de edad, pertenecientes a familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN, en 1.101 municipios, logrando el 100% del cumplimiento de la meta SIGOB propuesta para el 2008. Para ese mismo año, la inversión total fue de \$136.644 millones. Para el 2009, la meta es entregar 1.300.000 desayunos infantiles y a junio 30 de 2009, se han entregado 1.170.502 desayunos con una inversión de \$144.000 millones.

A través del **Programa de Alimentación Escolar**, el ICBF, en el periodo julio - diciembre 2008, atendió un total de 3.893.056 escolares durante 157 días. Para ese año, se contó con una inversión de \$357.302 millones. Frente a 2007, esto representa un aumento en la cobertura de 187.563 usuarios y un incremento del 15% en el presupuesto del programa. Para la vigencia 2009 la meta SIGOB es llegar a 3.900.000 beneficiarios, ; y a junio 30 de 2009 se han atendido 3.889.619 beneficiarios, con una inversión de \$413.954 millones.

El Programa **Hogares del ICBF** está dirigido a la atención de la Primera Infancia. En el periodo julio – diciembre de 2008 se atendieron un total de 1.344.223² usuarios con una inversión de \$711.440 millones. Frente a 2007, esto representa un incremento en la atención de más de 7.000 usuarios y un incremento del 20% en el presupuesto de esta modalidad. A mayo 31 de 2009 se han atendido 1.337.277 usuarios.

El ICBF a través del **Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor** “Juan Luis Londoño de la Cuesta”, entrega un complemento alimentario, que puede ser ración preparada ó ración para preparar. En el periodo julio – diciembre 2008 se beneficiaron 395.028 adultos mayores con alto grado de vulnerabilidad y para la vigencia 2008, se beneficiaron 400.008 adultos mayores con una inversión de \$ 175.990 millones. Para el 2009 se espera beneficiar a 417.230 adultos mayores. A 30 de junio de 2009 se han beneficiado 417.230 adultos mayores, con una inversión de \$209.965 millones. Adicionalmente, se han abierto 21 nuevos comedores para completar un total de 1.875.

El ICBF a través de los **Clubes prejuveniles y juveniles**, generó espacios para la construcción de valores y el desarrollo de proyectos grupales y de emprendimiento para la formación y apoyo de proyectos de vida. Durante el periodo julio – diciembre 2008 se atendieron 105.105 beneficiarios con una inversión de \$11.828 millones. Al 30 de junio de 2009, se han beneficiado 75.293 adolescentes y jóvenes.

El ICBF brinda atención para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de diferentes modalidades como: Atención en Centros Zonales, los cuales brindan atención, orientación y apoyo interdisciplinario en las áreas jurídica, psicológica, nutricional, pedagógica y social a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. A través de los centros zonales, el ICBF en 2008 atendió 1.528.367 beneficiarios y a mayo de 2009 se han atendido 422.308 usuarios.

En el **proceso administrativo de restablecimiento de derechos** a 31 de marzo de 2009, se encuentran 64.693 niños, niñas y adolescentes. Durante el periodo julio 2008 – marzo 2009 ingresaron a este proceso

¹ Cabe señalar que el ICBF atiende mediante programas de oferta y de demanda. Los usuarios a atender en modalidades de oferta se refiere a aquellas modalidades que cuentan con una capacidad instalada, para atender usuarios bajo unos cupos establecidos durante todo el año. La atención por demanda, son las emergencias por desastres naturales, desplazamientos e inseguridad alimentaria, donde se atiende el número de usuarios que demanden los servicios del ICB.

² Este programa comprende los hogares comunitarios de bienestar tradicionales, hogares infantiles, lactantes y preescolares, jardines comunitarios, jardines sociales, atención a niños en establecimientos de reclusión de mujeres y hogares comunitarios FAMI.

25.850 niños, niñas y adolescentes (18.944 en el periodo julio – diciembre 2008 y 6.906 en el periodo enero – marzo 2009).

A través del **Programa de Adopciones**, en el periodo de Julio a Diciembre de 2008, fueron entregados en adopción 1.193 niños, niñas y adolescentes: 493 niños asignados a familias colombianas y 700 a familias extranjeras. De estos niños, niñas y adolescentes 1.002 fueron asignados por ICBF y 191 por casas de adopción. A mayo 29 de 2009, se han asignado 1.036 niños y niñas, de los cuales 435 se asignaron a familias colombianas y 601 a familias extranjeras.

Para aquellos adolescentes con declaratoria de adoptabilidad, pero que por condiciones de edad o características especiales se les dificulta la adopción, el ICBF adelanta procesos de orientación y apoyo para la construcción de su proyecto de vida, a través del cual reconocen sus habilidades, capacidades e intereses, para su desarrollo y autorrealización. A abril 30 de 2009, se encuentran vinculados a este proyecto 921 adolescentes.

El decreto 3840 de 2008 (reglamentario de La ley 1098 de 2006) da plazo hasta diciembre de 2009 para implementar en todo el país el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Desde 2007, se han implementado 4 fases en 14 distritos judiciales y 405 municipios. En 2009 inician otras dos fases que cubrirán 18 distritos judiciales y 694 municipios.

La primera fase (2007) contó con una inversión de \$19.593 millones, la segunda (2008) con una inversión de \$17.930 millones; la tercera (2008) con una inversión de \$4.887 millones; la cuarta (2008) con una inversión de \$5.396 millones, y para la fase cinco se adicionaron \$6.824 millones y se tiene prevista una inversión de \$3.362 millones, para la fase seis que inicia el primero de Diciembre de 2009.

Como ventajas del Sistema de Responsabilidad cabe señalar la garantía del debido proceso e igualdad de todos ante la ley. Es un sistema oral, acusatorio, que le da celeridad al proceso. Cuenta con autoridades e instituciones especializadas, y busca la reparación de las víctimas y que los adolescentes aprendan a respetar las normas sociales y los derechos de los demás.

Por otra parte, el ICBF promueve el ingreso regular de la **población en situación de desplazamiento** a través de sus programas regulares. En el 2008 atendió un total de 1.466.050 usuarios en situación de desplazamiento usuarios mediante programas regulares y mediante las modalidades específicas de atención a esta población. A mayo 31 de 2009 se han atendido un total de 743.885 personas en situación de desplazamiento. A continuación se mencionan brevemente las modalidades específicas de atención para esta población:

A través de las **Unidades Móviles de Atención a Población Desplazada**, el ICBF durante el año 2008 operó en 30 departamentos mediante 69 unidades móviles con 276 profesionales, quienes atendieron, especialmente en la fase de emergencia, de julio a diciembre de 2008 a 290.021 personas en situación de desplazamiento, víctimas de desastres o con inseguridad alimentaria, con una inversión de 5.416 millones de pesos para el periodo mencionado. Para la vigencia 2008 se atendieron 652.957 personas con una inversión de \$13.367 millones. Al 30 de junio de 2009 las unidades móviles han atendido 155.900 personas en situación de desplazamiento, con una inversión de \$14.615 millones. Adicionalmente, en el periodo julio 2008 – abril 2009 se crearon 4 unidades móviles para reforzar la atención en los departamentos de Cauca, Guaviare, Amazonas y Vichada.

En julio de 2008 se dio inicio a una nueva **Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR-10588)**, en donde el ICBF coordina la asistencia alimentaria a la población focalizada. Durante el periodo julio – diciembre de 2008 se atendieron 338.834 personas con una inversión total de \$5.476 millones discriminados de la siguiente manera: \$410.4 millones de aporte en dinero; 1.138 toneladas de Bienestarina, correspondientes a \$ 3.015 millones; y \$2.050 millones de apoyo a la gestión. A 30 de junio de 2009 se han atendido a 385.309 beneficiarios, lo cual representa el cumplimiento de más del 100% de la meta SIGOB (250.000 beneficiarios).

La atención al desplazado también se brinda a través de **Raciones Alimentarias de Emergencia**. Durante el periodo julio-diciembre 2008, se beneficiaron 24.269 personas en situación de desplazamiento, representado en una inversión de 1.290 millones de pesos. Para el total de la vigencia 2008 se beneficiaron 36.645 personas en situación de desplazamiento y se contó con una inversión de \$2.493 millones.

millones. A 30 de junio de 2009, se han beneficiado 12.624 personas en situación de desplazamiento, con una inversión de \$1.451 millones.

Adicionalmente, con el objeto de garantizar la vinculación y permanencia de los niños, niñas y adolescentes, hijos de personas en situación de desplazamiento a los servicios de Hogar Infantil, Hogar Comunitario de Bienestar y Alimentación Escolar, el ICBF reconoce los costos a los prestadores de dichos servicios ante la imposibilidad que tienen las familias de cubrirlos. Durante el año 2008, el ICBF reconoció cuotas de participación y tasas compensatorias para la atención de aproximadamente 94.000 beneficiarios en situación de desplazamiento, con una inversión de \$7.737 millones. Para la vigencia 2009 se asignaron \$6.945 millones, de los cuales al 30 de abril se han ejecutado \$5.533 millones, correspondientes al 77%.

Por otra parte, mediante CONPES 102 de 2006 y a través de convenios con Acción Social, desde el 2007 el ICBF cofinancia el Programa Familias en Acción para beneficiar a familias vulnerables con niños y niñas menores de 7 años (SISBEN nivel 1 y desplazados), en el componente de nutrición infantil.

Resultado de este compromiso, en el 2008 el ICBF realizó una inversión total de \$111.541 millones, lo que permitió beneficiar con un subsidio nutricional a un total de 185.903 familias. Este subsidio se paga en seis ciclos de \$100.000,00 cada uno. Para el año 2009, se suscribió el convenio 013 de 2009, el cual inició el 7 de mayo de 2009, con un presupuesto de \$426.987 millones.

2. Avances en la implementación de Políticas Públicas

Con el fin de desarrollar las **políticas públicas de infancia y adolescencia** se realizaron dos encuentros (Septiembre de 2008 y mayo de 2009) con jefes de planeación y secretarios encargados de las políticas sociales de los 32 departamentos y 4 distritos. Estos encuentros tuvieron como objetivo promover la inclusión de políticas, planes y programas con estrategias y presupuestos específicos para niños, niñas, adolescentes y familias en los Planes de Desarrollo territoriales, así como para continuar capacitándolos en la Estrategia "Hechos y Derechos" y su respectivo plan operativo 2009.

Igualmente, se coordinó la realización del VI y VII Encuentro de Gobernadores, en Paipa en junio de 2008 con el tema de "Ambientes Protectores" y en Barranquilla en diciembre de 2008 con el tema central de "Gasto Público e Inversión Social". Adicionalmente, estos encuentros permitieron realizar seguimiento a los acuerdos y acciones que deben desarrollar los Entes Territoriales en observancia a la Ley 1098 de 2006.

En el marco de la **estrategia de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador 2008 – 2015**, se priorizó el trabajo en minería artesanal, como una de las peores formas de trabajo infantil, focalizando la acción en 6 departamentos y 27 municipios del país. Mediante programas como clubes juveniles y pre-juveniles, educador familiar, familia rural dispersa y hogar gestor, se atendieron 5.044 familias durante la vigencia 2008.

Durante el segundo semestre de 2008, se implementó el programa RESA para familias de niños trabajadores o en riesgo, logrando la atención de 1.578 familias de Boyacá y 500 de Antioquia. Igualmente, se aplicó el instrumento de caracterización para identificar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo de vincularse al trabajo, y a sus familias para el levantamiento de la respectiva línea de base en 1.208 familias de Boyacá, 275 familias de Bolívar, 100 familias de Chocó y 517 familias de Nariño, para un total de 2.100 familias.

En el segundo semestre de 2008 se dio continuidad al Proyecto de comunicación participativa, en donde 315 jóvenes de los clubes juveniles en jornada alterna a la escolar, se apropiaron de los medios de comunicación locales con el fin de contribuir a la transformación de patrones culturales que legitiman el trabajo infantil.

En septiembre de 2008 se suscribió un convenio por valor de \$600 millones entre el ICBF, la Gobernación del Cesar y la Procuraduría General de la Nación con el fin de identificar, prevenir y atender social y productivamente a los niños, niña y adolescentes víctimas del trabajo infantil en calle y víctimas de explotación sexual comercial.

En el marco del **Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes 2006 – 2011**, en enero de 2009 se firmó un compromiso de voluntades

para trabajar de manera conjunta, una estrategia de prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, entre el ICBF, la Gobernación de Córdoba y las alcaldías de Cartagena, Armenia, Cúcuta y Dosquebradas.

Para 2009, el ICBF invertirá \$4.121 millones en programas contra la explotación sexual. De ese monto, \$2.441 millones se destinarán a centros de protección, \$876 millones a programas de acogida y desarrollo, \$489 millones a externado y \$314 millones a la modalidad de intervención de apoyo.

En desarrollo de la **Política Nacional de Construcción de Paz Convivencia Familiar - Haz Paz**, el ICBF en convenio con la Fiscalía General de la Nación, implementaron 18 unidades especializadas de atención a víctimas de violencia sexual durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2008. Al 30 de abril de 2009 se han implementado 9 unidades, para un total de 27 en el periodo comprendido entre julio 2008 – abril 2009. En las 18 unidades implementadas durante el periodo julio - diciembre 2008 se han instalado las 18 Cámaras de Gessel respectivas. Para el 2009 se invertirán \$2.751 millones en la instalación de 9 nuevas Cámaras y en el apoyo a los equipos psicosociales que hacen parte de las Unidades de atención.

A través del programa Educador Familiar, el ICBF en el 2008 brindó atención a 289.697 familias con una inversión de \$7.807 millones de pesos, lo cual representa un cumplimiento superior al 100% de la meta programada (250.000 familias). Mediante la modalidad Vivienda con Bienestar, el ICBF brindó a las familias beneficiarias herramientas para la convivencia sana, prevención de la violencia intrafamiliar, mejoramiento de la habitabilidad y aplicabilidad de los derechos sexuales y reproductivos, atendiendo de julio a diciembre de 2008, 78.360 familias en 25 departamentos.

Como parte de la **Política de Salud Sexual y Reproductiva**, el ICBF implementó la Estrategia Integral “Vive tus Derechos” para la promoción de la salud y formación para el ejercicio ciudadano desde los derechos humanos, sexuales y reproductivos en adolescentes. En ese sentido, se formaron 1.100 personas durante el segundo semestre de 2008 y se elaboraron dos documentos soporte para el proceso de expansión del componente de educación. Adicionalmente, durante el II semestre de 2008 se realizaron 4 talleres de “Prevención de Abuso Sexual desde la promoción y ejercicio de los derechos en el marco de la ley 1146 de 2007” en Bogotá, Cundinamarca, Armenia y Villavicencio

De otra parte, el ICBF, ha asumido el reto en este cuatrienio, de liderar e impulsar el desarrollo de los planes departamentales y municipales **de Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Durante el 2008, se logró cubrir el 90% de departamentos en asistencia técnica y acompañamiento para la construcción y el seguimiento a sus respectivos Planes. Así mismo, se participó en la elaboración del decreto que reglamenta y aprueba la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN. El ICBF participa en cada una de las mesas de trabajo definidas por la CISAN para llevar a cabo la construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El ICBF apoyó la estrategia **Unidades de Atención Integral y Recuperación Nutricional para la Primera Infancia – UAIRNPI**, en el Departamento del Chocó, la cual ha permitido la recuperación nutricional de 48 niños en el 2007, 269 niños en el 2008 y 131 hasta el 30 de abril de 2009 en las unidades de atención que han funcionado regularmente en los municipios de Quibdó, Riosucio e Itsmina. En el departamento de Risaralda se implementó una unidad en el municipio de Pueblo Rico, el cual presenta una alta densidad de población indígena, que permitió la atención de 30 niños durante el periodo julio – diciembre de 2008 y 26 niños al 30 de abril de 2009.

En el 2009, Casanare implantó 10 unidades de atención con recursos de regalías, y el departamento del Cesar, definió la implementación de 7 unidades, de las cuales se encuentran en funcionamiento 3 con recursos del gobierno departamental. Por otra parte, el ICBF para el año 2009 asignó \$1.200 millones para el montaje de 7 unidades en los departamentos de Cauca, Nariño, Magdalena y Risaralda.

En el marco de la **Política Nacional de Primera Infancia**, el ICBF durante el periodo julio – diciembre 2008, llevó a cabo la capacitación de equipos técnicos de las Secretarías de Educación y Direcciones Regionales del ICBF de 44 entidades territoriales en lineamientos de Política Educativa; y en la Ruta Operativa para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Con el objetivo de cualificar la atención integral a la Primera Infancia, se desarrolló a partir de agosto de 2008 el proyecto Fiesta de la Lectura, que mediante la conformación de Bebetecas y procesos de formación directamente con los agentes educativos, benefició hasta diciembre de 2008 a 314 Hogares

Infantiles, 794 Hogares Comunitarios, 17 Hogares Múltiples y 6 Jardines Sociales, beneficiando a 54.711 niños y niñas en 26 Departamentos.

El ICBF junto con el Ministerio de Educación, vienen desarrollando el programa de atención integral a la primera infancia. Durante el período de julio a diciembre de 2008 se atendieron 116,739 niños y a 30 de junio de 2009 se han atendido 46.082 niños para un total de 162.821 niños atendidos en el período comprendido entre julio de 2008 y junio de 2009.

Dentro de **la población con discapacidad**, el ICBF durante el 2008 coordinó las Redes Comunitarias para la prevención e integración de personas con discapacidad desde un enfoque de Rehabilitación con Base Comunitaria –RBC, en 8 departamentos. En noviembre de 2008, se entregó la sistematización de la experiencia de formación para la productividad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, proyecto adelantado en la ciudad de Bogotá.

En cumplimiento de la sentencia T608/2007, el 18 de diciembre de 2008 se firmó el convenio 071 entre el ICBF la Fundación Liliane Fonds y la Fundación Saldarriaga Concha para el desarrollo de las unidades de apoyo y fortalecimiento familiar para niños, niñas y adolescentes de hogares gestores con discapacidad.

En el marco del convenio con el Instituto Nacional para Sordos – INSOR se realizaron en el segundo semestre de 2008 tres talleres con participación de 133 madres comunitarias de 5 localidades de la ciudad de Bogotá. Igualmente en los meses de septiembre y octubre de 2008 se capacitaron 126 servidores públicos y agentes educativos para la inclusión social de niños y niñas con limitación visual.

El ICBF, cuenta con el **Programa especializado de atención a niños desvinculados de grupos armados irregulares**. En el año 2008 ingresaron al programa 415 niños, niñas y adolescentes y en el periodo julio-diciembre 2008 ingresaron 222. Durante el 2009 (con corte a 31 de mayo) han ingresado 133 niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, en el periodo comprendido entre julio 2008 – mayo 2009 ingresaron al programa 355 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados irregulares.

3. Avances Código de Infancia y Cualificación de servicios

El decreto 3840 de 2008 (reglamentario de La ley 1098 de 2006) da plazo hasta diciembre de 2009 para implementar en todo el país el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Desde 2007, se han implementado 4 fases en 14 distritos judiciales y 405 municipios. En 2009 inician otras dos fases que cubrirán 18 distritos judiciales y 694 municipios.

La primera fase (2007) contó con una inversión de \$19.593 millones, la segunda (2008) con una inversión de \$17.930 millones; la tercera (2008) con una inversión de 4.887 millones; la cuarta (2008) con una inversión de \$5.396 millones, y para las fases cinco y seis (2009) se tiene prevista una inversión de \$13.467 millones y \$3.362 millones, respectivamente.

Como ventajas del Sistema de Responsabilidad cabe señalar la garantía del debido proceso e igualdad de todos ante la ley. Es un sistema oral, acusatorio, que le da celeridad al proceso. Cuenta con autoridades e instituciones especializadas, y busca la reparación de las víctimas y que los adolescentes aprendan a respetar las normas sociales y los derechos de los demás.

Cualificación de Programas y Servicios.

El ICBF en el año 2008 construyó 14 **Hogares Múltiples** con una inversión de \$15.475 millones, lo cual representa un avance en el cumplimiento de la meta SIGOB de 73,7% frente a los 19 Hogares Programados para el 2008. Actualmente, se encuentran en proceso de construcción 5 Hogares Múltiples. De otra parte, el ICBF en el año 2008 construyó 4 jardines sociales en las ciudades de Cali, Medellín, Valledupar y Montería con una inversión de \$6.600 millones. La meta para la vigencia 2009 es construir 3 jardines sociales.

De la meta SIGOB para el año 2008 de 950 **Hogares Comunitarios beneficiados con mejoras locativas** se entregaron 1.240 viviendas, lo que corresponde a un cumplimiento de la meta del 130%. Para ello, se contó con una inversión de \$1.833.4 millones logrando una cobertura de 9 municipios. Para la vigencia 2009 la meta es beneficiar 450 hogares con mejoras locativas y a 31 de mayo de 2009 se superó dicha meta con la entrega de 469 viviendas mejoradas.

En el programa de desayunos infantiles se han desarrollado acciones formativas de promoción de salud y prevención de la enfermedad, junto a la entrega de este complemento alimentario, durante los 180 días de atención. Adicionalmente, se ha logrado la garantía de los derechos de estos niños mediante el registro civil (1.096.409 niños y niñas), mediante la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (854.045 niños y niñas), y mediante el esquema de vacunación completo (807.881 niños y niñas). De otra parte, en coordinación con el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó el aumento en 9.5% el valor de la ración para la vigencia 2009 con respecto al costo de 2008, teniendo en cuenta que el incremento de los precios de los alimentos en las vigencias 2007 y 2008, tuvo un impacto negativo que se observa en el deterioro del valor de cada desayuno.

En el **Programa de Alimentación Escolar** se logró una cobertura en preescolar y primaria de 81% (4.811.354). El Conpes 122 de 2009 del SGP distribuyó once doceavas para Alimentación Escolar por valor de \$97.035 millones. Adicionalmente, se lideró y apoyó el desarrollo de la Prueba de Concepto de Biometría, en la validación de bases de datos de beneficiarios, en la información sistematizada del programa, en la identificación de recursos y beneficiarios en tiempo. De otra parte, en coordinación con el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó el aumento del 9.5% del valor de la ración para la vigencia 2009 con respecto al costo del 2008. Por el elevado incremento de los precios de los alimentos se decidió el aumento de valor de las raciones en detrimento del aumento de cobertura.

En cuanto a la cualificación del Programa **Hogares Comunitarios de Bienestar** se destaca el incremento de la Bonificación de las Madres Comunitarias para que corresponda al 70% del salario mínimo (enero 2008 mediante Ley 1187 de 2008) y en 2009 se incrementó de acuerdo con la inflación. Por otra parte, a diciembre de 2008, 65 mil Madres Comunitarias (FNA) (83% del total de madres) fueron afiliadas al Fondo Nacional del Ahorro, el total de ahorros es de 14.000 millones, se aprobaron 1.032 créditos por 10.038 millones y 22.099 madres tienen la posibilidad de aplicar a crédito. Los beneficios de este convenio con el FNA son: 1) no se cobran cuotas de administración de las cuentas de ahorro voluntario; 2) posibilidad de acceso a créditos de mejoramiento de vivienda, compra de vivienda nueva o usada, liberación de Hipoteca y construcción; 3) créditos en pesos; y 4) tasa de interés fija del 15.96% anual.

En la vigencia 2008 se capacitaron 11.520 madres comunitarias en Pautas de Crianza en alianza con la empresa privada (kimberly y la Sociedad Colombiana de Pediatría) y se prevé capacitar 8.200 madres en 2009. Se logró la alfabetización de 808 Madres Comunitarias de 17 Departamentos (482 en Ciclo 1 y 326 en Ciclo 2) y en 2009 se alfabetizarán 391 Madres Comunitarias, de las cuales 111 ya comenzaron el proceso. Por otra parte, 889 madres comunitarias de 11 Regionales iniciaron el Programa de Formación Técnico Profesional en Atención a la Primera Infancia en convenio con el SENA. En 2009 han iniciado este programa 1.039 madres comunitarias. Finalmente, 3.070 madres comunitarias de 12 Regionales realizaron Formación Complementaria con el SENA en Pedagogía Infantil, Manejo de Conflictos y Comunicación Asertiva en Educación Infantil, Buenas prácticas de Manipulación, Higiene y Manipulación de Alimentos, Nutrición y Dietética, entre otras.

En cuanto al programa de **Adulto Mayor** se destaca la suscripción del acta de compromiso por un servicio con calidad y amor para el adulto mayor, entre los operadores, la Dirección del ICBF, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de la Protección Social. Adicionalmente, se llevó a cabo la depuración de la base de datos nacional y se realizó la prueba piloto para la implementación de control de asistencia a través de biometría.